



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES**

DECRETO N° 2690/

MAT: Autoriza Cancelar la Orden de Compra N° 3734-206-CM17, por la compra de 8 Tablet modelos Samsung Galaxy Tab E-SM Black, para uso en Censo 2017.

Laja, Abril 12 del 2017

VISTOS:

- 1.-Orden de Compra 3734-206-CM17 de fecha 06-04-2017, emitida a la empresa Computación Integral Ltda. R.U.T.96.689.970-0
- 2.-Solicitud de Pedido N° 14 de fecha 29/03/2017 de la Dirección de medio Ambiente Aseo y Ornato.
- 3.-Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.-D.A.N° 4.565 de fecha 23-06-2016 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, La Cancelación de la Orden de Compra N° 3734-206-CM17 de fecha 06-04-2017, emitida a la empresa Computación Integral Ltda. R.U.T.96.689.970-0, por un monto de US.\$1.723,56.- impuesto incluido por la compra de 8 Tablet modelos Samsung Galaxy Tab E-SM Black, para uso en Censo 2017, debido a que estos no cumplen con las características técnicas requeridas para su uso, la cuales están publicadas por error en la Plataforma de Mercado Publico.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

VFT/LHL/ARD/jsr
DISTRIBUCION:

- D.A.F, DIMAAO, Unidad de Adquisiciones, SSMM, Control



**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**